

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	Versión: 08	Fecha: 2024-09-26

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
1	Cuenta de Cobro Primer vez	Formato de CVI o Verificación de objeto (Inversión) CDP Y RP (Funcionamiento)		
		CDR (Inversión aplica a: órdenes de compra-convenios o contratos interadministrativos)		
		Cedula de ciudadanía (persona natural) Certificado de cámara de comercio (personas jurídicas)		
		RUT		
		Contrato / Convenio / Otros		
		Acta de Inicio		
		Certificación Bancaria Expedida por la entidad bancaria (menor a 30 días)		
2	Factura y/o cuenta de Cobro	Cuenta de cobro	X	
		Factura		X
		Planilla de pago Aportes Seguridad Social (Persona Natural)	X	
		Certificación Aportes Parafiscales firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal (Persona Jurídica)		X
		Declaración Juramentada (Personal Natural)	X	
		Informe de Supervisión/ Interventoría de Contratos/Convenios y Recibo a Satisfacción, con firma de las partes (original) ANSV-CON-FO-70.	X	
3	Comprobante Entrada Almacén	Informe de actividades de ejecución contractual CON-FO-56 (Únicamente persona natural)	X	
		Firmada por el Almacenista (Aplica para adquisición de bienes)		X
4	Actas	Acta de Recibo parcial (original)		X
		Informe final de supervisión Código: ANSV-CON-FO-35 , cuando se trate del último pago		X
		Acta de terminación Anticipada		X
		Acta de Liquidación		X
		Designación de supervisor - en caso de modificaciones (copia)		X
5	Gastos de desplazamiento o Viáticos	Certificado de Permanencia		X
		Autorización Gastos de desplazamiento/viatico Código: ANSV-GRF-FO-03		X

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	Versión: 08	Fecha: 2024-09-26

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
6	Otros soportes	Certificado de recibo de informe y autorización de pago de viáticos o gastos de viaje ANSV-GRF-FO-05		X
		Soportes de gastos por desplazamiento		X
		Memorando a contratos (Informes y/o productos)		X
		Soportes para aplicación de deducciones de Retención (Medicina Prepagada, Intereses de vivienda, certificados de dependencia económica, pagos a AFC, aportes voluntarios a pensiones)		X

Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa

Nombre del supervisor: Nelson Daniel Vega Samaca	Cargo del Supervisor del Contrato: Profesional Especializado Cod. 2028 Director de Coordinación Interinstitucional Dependencia: Dirección de Coordinación Interinstitucional
--	---

Firma del Supervisor	NELSON DANIEL VEGA SAMACA	Firmado digitalmente por NELSON DANIEL VEGA SAMACA
----------------------	----------------------------------	--

Nombre o razón social:	 KLEIDY MILENA OLIVERA CARVAJAL
------------------------	--

NIT o CC:	38.210.094 de Ibagué - Tolima
Dependencia:	Dirección de Coordinación Interinstitucional

CUENTA DE COBRO No. 05

Bogotá, 09 de noviembre 2024

**EL PATROMONIO AUTÓNOMO – FONDO DE SEGURIDAD VIAL
ADMINISTRATIVO POR FIDUAGRARIA.**

NIT No. 830.053.630-9

DEBE A:

KLEIDY MILENA OLIVERA CARVAJAL

C.C No. 38.210.094 de Ibagué

LA SUMA DE

NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE.

Favor consignar el valor correspondiente en la CUENTA AHORROS No. 068-242284-67 de Entidad Bancaria BANCOLOMBIA

POR CONCEPTO DE

Pago No. 05 de 13, según contrato No. PA-390 de 2024.

cuyo objeto es “**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, PARA REALIZAR SEGUIMIENTO DE Y CONTROL A LOS COMPROMISOS DE LOS ENLACES REGIONALES QUE PROMUEVEN LA SEGURIDAD VIAL EN LOS TERRITORIOS**”.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL:

01 de octubre al 31 de octubre de 2024.

Cordialmente,



KLEIDY MILENA OLIVERA CARVAJAL

C.C. 38.210.94 de Ibagué - Tolima

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 38210094		OLIVERA CARVAJAL KLEIDY MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 5 #43 117 apto 301	IBAGUE-TOLIMA	2644979	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-09	2024-09	904043853	9472521394	I	2024/10/23	2024/09/10	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,044,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000			\$0	\$0			\$3,600,000	\$18,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000			\$0	\$0			\$3,600,000	\$18,800		\$0	\$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000			\$0	\$0			\$3,600,000	\$18,800		\$0	\$0
1	CC 38210094	OLIVERA KLEIDY	230201	30	\$3,600,000	\$576,000	EPS002	30	\$3,600,000	\$450,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,600,000	\$18,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000			\$0	\$0			\$3,600,000	\$18,800		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38210094		OLIVERA CARVAJAL KLEIDY MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 5 #43 117 apto 301	IBAGUE-TOLIMA	2644979	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	904043853	9472521394	I	2024/10/23	2024/09/10	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,044,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$450,000	\$0	\$0	\$450,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$450,000	\$0	\$0	\$450,000	
TOTAL				1	\$1,044,800	\$0	\$0	\$1,044,800	

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27

DECLARACION JURAMENTADA.

Yo, **KLEIDY MILENA OLIVERA CARVAJAL** identificado con la cédula de ciudadanía No. **38.210.094** de **Ibagué - Tolima** declaro bajo la gravedad de juramento que para el pago de los honorarios correspondientes al contrato que tengo suscrito, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios, en la cuantía establecida en la legislación vigente, por lo cual el valor a deducir de la base de retención por concepto de pago de Seguridad Social (SS) corresponderá al Ingreso Base de Cotización (IBC) de los ingresos percibidos por el pago de este periodo

Contrato No.:	<i>PA-390-2024.</i>
Valor cobrado:	<i>\$9.000.000,00</i>
Período que cubre esta certificación:	<i>Del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2024</i>
No. (s) de planilla (s) y fecha de pago de aportes:	<i>9472521394 del 10 de septiembre del 2024</i>
Empresa (SOI, MI PLANILLA, etc.):	<i>Aportes en Línea</i>
Valor total pagado (sin intereses)	<i>\$ 1.044.800</i>

Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

CONCEPTO	SI	NO	CUAL
Declarante de renta	X		
Es Responsable del impuesto a las ventas		X	
Pertenece al Régimen De Tributación SIMPLE.		X	
Tiene calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones (ADJUNTAR RESOLUCION)		X	
Realiza Aportes cuenta AFC (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad financiera).		X	
Realiza aportes VOLUNTARIOS A PENSION (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad.		X	
Presenta certificación de pago intereses en préstamos, para adquisición de vivienda limite 100 UVT (Anexar Certificación año inmediatamente anterior, valor anual, numero de meses)		X	
Presenta certificación de pago a MEDICINA PREPAGADA y/o planes adicionales de salud (Anexar certificación año inmediatamente anterior, titular, beneficiario, valor y meses,)		X	
Tiene personas a cargo para el beneficio tributario de deducción en Rete Fuente por dependientes del 10% de los Ingresos brutos sin exceder 32 UVT. (Adjuntar soportes según la dependencia ver estatuto tributario Art.387)		X	
Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos.		X	

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27

En caso de realizar alguna modificación o novedad a la información suministrada anteriormente me comprometo a informar a la entidad por medio de actualización a este documento.

Para todos los efectos de lo anterior, adjunto los certificados correspondientes y de manera libre y espontanea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que estos descuentos **SI () NO (X)** serán tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones. Y por tanto en caso de ser afirmativa la respuesta, las deducciones no serán tomadas en cuenta para la disminución de la base de retención en la fuente del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL atendiendo el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, los datos de carácter personal que se obtengan con la presente autorización serán recopilados en una base de datos que estará bajo la administración y responsabilidad del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL, que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su protección. Con la firma del presente documento, el titular de la información autoriza el tratamiento de sus datos personales para la finalidad mencionada, incluyendo los datos de carácter sensibles, y en consecuencia reconoce que los datos suministrados son ciertos y actuales.

La presente Declaración Juramentada se firma en la ciudad de Bogotá, el día 09 del mes noviembre de 2024.

FIRMA:



KLEIDY MILENA OLIVERA CARVAJAL
CC No. 38.210.394 de Ibagué - Tolima

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

FECHA INFORME: 09/11/2024

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del Contrato No. PA-390-2024 por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	PA-390-2024
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS COMPROMISOS DE LOS ENLACES REGIONALES QUE PROMUEVAN LA SEGURIDAD VIAL EN LOS TERRITORIOS.
CONTRATISTA	KLEIDY MILENA OLIVERA CARVAJAL
NOMBRE SUPERVISOR	NELSON DANIEL VEGA SAMACA
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Veinte (20) de junio de 2024
FECHA DE INICIO	Veinte (20) de junio de 2024
PRÓRROGA No.1	N/A
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	Diecinueve (19) de junio de 2025
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	Diecinueve (19) de junio de 2025
VALOR	
VALOR INICIAL	Hasta por la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$108.000.000), incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar
ADICIÓN No.1	N/A
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A
VALOR TOTAL	Hasta por la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$108.000.000), incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar
RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES	N/A
FORMA DE PAGO	La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$108.000.000) , incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, así: a)Un (01) primer

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

	pago por valor proporcional a los días efectivamente ejecutados en el mes de suscripción del acta de inicio, b) Once (11) pagos iguales por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000), incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, por los servicios efectivamente prestados correspondiente a los once (11) meses siguientes, y c) Un (1) último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar. NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario. De otra parte, si eventualmente se generan gastos de desplazamiento y manutención se le reconocerá al contratista sobre el 70% de los honorarios mensuales aquí pactados, de conformidad con la Resolución de gastos de desplazamiento adoptada por la ANSV. Para tal efecto, deberá adelantar los trámites administrativos para el realizar el cobro por los gastos de desplazamiento y manutención, dentro de los tres (3) primeros días de mes siguiente al evento de desplazamiento o en su defecto dentro de los términos previstos por la ANSV para la radicación de cuentas PARÁGRAFO PRIMERO: Los requisitos de pago serán los siguientes: 1) Factura de Venta o cuenta de cobro (según corresponda), dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la misma el número del contrato. 2) Certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el SUPERVISOR del contrato. 3) Certificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales en la oportunidad indicada en la ley. 4) Informe Impreso de las actividades realizadas durante el mes y los soportes. PARÁGRAFO SEGUNDO. - El CONTRATISTA debe presentar la respectiva documentación de pago directamente ante la AGENCIA quien será la encargada de revisar, verificar y de encontrarlo procedente, ordenar el pago de los honorarios. PARÁGRAFO CUARTO. El PATRIMONIO AUTÓNOMO solo realizará pagos al CONTRATISTA si previamente ha recibido instrucción en tal sentido por parte de la AGENCIA, la cual debe venir acompañada del VoBo del SUPERVISOR del contrato. Así mismo, en el evento de terminación anticipada del contrato, solo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados. PARÁGRAFO TERCERO. – Sin excepción, El CONTRATISTA deberá estar vinculado al SARLAFT dispuesto por el CONTRATANTE para la realización del primer pago.
--	---

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	28.06%
No. INFORME	5 DE 13
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01 del mes de octubre del 2024 hasta el 31 del mes de octubre del 2024

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- **VIGENCIA DEL PRESUPUESTO:** 2024
- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** INVERSIÓN X
FUNCIONAMIENTO
- **PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:**
Pilar: GESTION INSTITUCIONAL
Nombre del Proyecto de inversión: IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD VIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE ARTICULACION PARA LA PLANIFICACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA SEGURIDAD VIAL DE CONFORMIDAD CON EL PNSV – NACIONAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento ocho millones de pesos m/cte. \$ 108.000.000
ADICIÓN	N/A
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$30.300.000,00
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$21.300.000,00
Valor del Presente Pago	\$ 9.000.000,00
Saldo por Ejecutar (SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 77.700.000,00
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	28.06%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, con el monitoreo de los compromisos de los	Se realizó mesa de trabajo TEAMS con el equipo jurídico para organizar la normatividad y el control del cumplimiento normativo	Obligación 1			

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

	enlaces regionales asignados, con el fin de garantizar la política pública de seguridad vial en las entidades territoriales			X		
2	Apoyar a la DCI, en el seguimiento y control a las actividades y acuerdos realizados por los enlaces regionales con los gobiernos territoriales, y presentar informes sobre el estado de cumplimiento de los mismos al área de Regionalización.	Se realizó verificación de cuentas de cobro de desplazamiento de los contratistas, donde se verifica los informes de cada actividad gestionada en las diferentes visitas a municipios de los diferentes departamentos de Colombia	Obligación 2	X		
3	Acompañar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, en la evaluación de las estrategias, acciones implementadas y compromisos de los enlaces regionales, en los gobiernos territoriales para el cumplimiento de la política pública de seguridad vial, proporcionando informes sobre los resultados.	Se acompañó en mesa de trabajo por TEAMS a la dirección de coordinación interinstitucional en la programación de actividades de seguridad vial las diferentes estrategias y acciones para el cumplimiento de la política vial	Obligación 3	X		
4	Apoyar profesionalmente a la Dirección de Coordinación Institucional, realizando seguimiento a los procesos a su cargo relacionados con la gestión del PNSV 2022-2031, tanto a nivel territorial como con los actores involucrados.	Esta obligación se viene apoyando en la revisión de cuentas verificando cada obligación de los contratistas y sus actividades que cumplan en el plan normativo y los procesos que cada uno tiene a su cargo.	Obligación 4	X		
5	Apoyar las acciones y estrategias que se desarrollen dentro de la Dirección de Coordinación Interinstitucional en el área de acción de regionalización.	Se realizó acompañamiento a la capacitación brindada por la Gobernación del Tolima donde se realizó consejo de territorio de la seguridad vial, direccionado por la secretaria de Tránsito y Transporte del Tolima.	Obligación 5	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

6	Proponer, diseñar e implementar metodologías relacionadas con el área de regionalización.	Se realizó mesa de trabajo con el Área jurídica donde se está realizando un plan de trabajo para implementar metodologías normativas aplicadas a las diferentes áreas de regionalización	Obligación 6	X	
7	Asistir a reuniones, mesas de trabajo, comités entre otros que se consideren necesarios para el logro de los objetivos propuestos atendiendo las asignaciones que al respecto se formulen por parte del supervisor.	Se realizó mesa de trabajo para la distribución del plan de trabajo en las diferentes áreas que apoya a la Dirección de Coordinación interinstitucional con el área jurídica.	Obligación 7	X	
8	Realizar la gestión documental de los temas a cargo y mantener los aplicativos de información actualizados.	Se realiza apoyo a la revisión de las cuentas de cobro con todas sus evidencias y las legalizaciones de los diferentes desplazamientos que realizan los contratistas.	Obligación 8	X	
9	Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor.	• Verificación de cuentas de cobro • Verificación cuentas de legalización de desplazamiento • Apoyo jurídico en la normatividad en seguridad vial • Capacitaciones	Obligación 9	X	

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Durante el periodo del informe no se realizan recomendaciones u observaciones al contratista.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó Si X No el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo del informe no se presentaron oportunidades de mejora.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que **Si** ___ **No** **X** hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

Como supervisor del contrato dejo las siguientes constancias:

- Este pago hace referencia a la quinta cuenta de cobro en el marco de la ejecución contractual por valor nueve millones de pesos M/CTE (\$9.000.000), de la vigencia de los recursos 2024
- Se relacionaron y entregaron las evidencias del mes de octubre del 2024, cargadas en el OneDrive institucional en el enlace [COT-PA-390-2024](#)
- El contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.
- No se encuentran trámites pendientes a cargo del contratista
- No se encuentran en curso procesos administrativos y/o sancionatorios

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

De conformidad con las actividades de apoyo a la supervisión establecidas en el Manual de Contratación de la ANSV y de acuerdo con las obligaciones pactadas en cada contrato, dejo expresa constancia del recibo a satisfacción de los servicios que en el periodo son recibidos por la supervisión.

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de nueve millones de pesos M/CTE. (\$9.000.000)

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR

DEPENDENCIA: DIRECCION DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
NOMBRE SUPERVISOR: NELSON DANIEL VEGA SAMACA
CARGO SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 16 - DIRECCION DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

FIRMA: **NELSON DANIEL VEGA SAMACA** Firmado digitalmente por NELSON DANIEL VEGA SAMACA

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10

Fecha: 09/11/2024

Objeto del Contrato o Convenio:

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, PARA REALIZAR SEGUIMIENTO DE Y CONTROL A LOS COMPROMISOS DE LOS ENLACES REGIONALES QUE PROMUEVEN LA SEGURIDAD VIAL EN LOS TERRITORIOS.

Nombre Contratista / Entidad:	Kleidy Milena Olivera Carvajal / Agencia Nacional de Seguridad Vial	Contrato / Convenio No:	PA-390-2024	
Dirección:	Dirección de Coordinación Interinstitucional	Informe No.	5 de 13	Mes: octubre
Correo electrónico:	milena085@hotmail.com	Tipo de Informe:	Avance	Final
			X	
Nombre del Supervisor	NELSON DANIEL VEGA SAMACA	Cargo:	Profesional Especializado código 2028 grado 16 Dirección de Coordinación Interinstitucional	
Pago x 5 de 13				
Valor a Pagar: nueve millones de pesos m/cte. \$ 9.000.000				

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Apoyar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, con el monitoreo de los compromisos de los enlaces regionales asignados, con el fin de garantizar la política pública de seguridad vial en las entidades territoriales.	Se realizó mesa de trabajo TEAMS con el equipo jurídico para organizar la normatividad y el control del cumplimiento normativo	Obligación 1	X		
2	Apoyar a la DCI, en el seguimiento y control a las actividades y acuerdos realizados por los enlaces	Se realizó verificación de cuentas de cobro de desplazamiento de los contratistas, donde se verifica los informes de cada actividad	Obligación 2	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10

	regionales con los gobiernos territoriales, y presentar informes sobre el estado de cumplimiento de los mismos al área de Regionalización.	gestionada en las diferentes visitas a municipios de los diferentes departamentos de Colombia			
3	Acompañar a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, en la evaluación de las estrategias, acciones implementadas y compromisos de los enlaces regionales, en los gobiernos territoriales para el cumplimiento de la política pública de seguridad vial, proporcionando informes sobre los resultados.	Se acompañó en mesa de trabajo por TEAMS a la dirección de coordinación interinstitucional en la programación de actividades de seguridad vial las diferentes estrategias y acciones para el cumplimiento de la política vial	Obligación 3	X	
4	Apoyar profesionalmente a la Dirección de Coordinación Institucional, realizando seguimiento a los procesos a su cargo relacionados con la gestión del PNSV 2022-2031, tanto a nivel territorial como con los actores involucrados.	Esta obligación se viene apoyando en la revisión de cuentas verificando cada obligación de los contratistas y sus actividades que cumplan en el plan normativo y los procesos que cada uno tiene a su cargo.	Obligación 4	X	
5	Apoyar las acciones y estrategias que se desarrollen dentro de la Dirección de Coordinación Interinstitucional en el área de acción de regionalización.	Se realizó acompañamiento a la capacitación brindada por la Gobernación del Tolima donde se realizó consejo de territorio de la seguridad vial, direccionado por la secretaria de Tránsito y Transporte del Tolima.	Obligación 5	X	
6	Proponer, diseñar e implementar metodologías relacionadas con el área de regionalización.	Se realizó mesa de trabajo con el Área jurídica donde se está realizando un plan de trabajo para implementar metodologías normativas aplicadas a las diferentes áreas de regionalización	Obligación 6	X	

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10

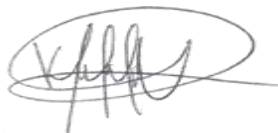
7	Asistir a reuniones, mesas de trabajo, comités entre otros que se consideren necesarios para el logro de los objetivos propuestos atendiendo las asignaciones que al respecto se formulan por parte del supervisor.	Se realizó mesa de trabajo para la distribución del plan de trabajo en las diferentes áreas que apoya a la Dirección de Coordinación interinstitucional con el área jurídica.	Obligación 7	X		
8	Realizar la gestión documental de los temas a cargo y mantener los aplicativos de información actualizados.	Se realiza apoyo a la revisión de las cuentas de cobro con todas sus evidencias y las legalizaciones de los diferentes desplazamientos que realizan los contratistas.	Obligación 8	X		
9	Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor.	• Verificación de cuentas de cobro • Verificación cuentas de legalización de desplazamiento • Apoyo jurídico en la normatividad en seguridad vial • Capacitaciones	Obligación 9	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10

Nota. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en un disco compacto o en físico, previa verificación del supervisor. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

KLEIDY MILENA OLIVERA CARVAJAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA



FIRMA DEL CONTRATISTA

38.210.094 de Ibagué - Tolima

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

